

# SÍNTESIS INFORMATIVA

## Seguridad social del continente

[Esperan que la ley de Solidaridad Social inyecte \\$121.000 millones al mercado interno \(Ámbito\) Argentina](#) La ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva “va tomando cuerpo”. Según informe de la Universidad Nacional de Avellaneda (Undav) las medidas adoptadas en las últimas semanas por el Gobierno nacional implicarán un vuelco de \$121.000 millones al mercado interno, con una incipiente reactivación de la economía doméstica. El análisis elaborado por el Módulo de Políticas Económicas del Observatorio de Políticas Públicas de la Casa de Altos Estudios habla de un posible giro de 180 grados respecto del rumbo tomado por Mauricio Macri. “El paquete aprobado de Solidaridad Social pareciera un cambio de timón importante en relación al rumbo que se pretendía darle a la economía argentina en relación con la administración anterior”, resaltó.

[A ticos se les exige más años de cotización para pensionarse que a otros latinoamericanos \(La República\) Costa Rica](#) Un costarricense debe aportar -como mínimo- durante 38 años para poder acceder a una pensión contributiva. Esa cantidad de tiempo coloca al país como el que más años mínimos requiere para ese tipo de jubilación, esto en comparación con el resto de las naciones latinoamericanas, de acuerdo con análisis de Pallares-Millares que empleó el estudio El sistema de pensiones en Costa Rica y sus desafíos.

[Salvar el sistema de pensiones \(Los Tiempos\) Bolivia](#) La Ley de Pensiones del año 2010 establece tres medidas sustanciales para el funcionamiento del Sistema de Pensiones. Crea la Gestora Pública como ente directriz del sistema, implementa el régimen de inversiones aplicable al ahorro de los trabajadores y establece los requisitos de acceso para otorgar pensiones de jubilación por vejez. Lamentablemente, ninguno de estos elementos funcionó como se esperaba, es más, su endeble andamiaje mantiene al sistema de pensiones en un virtual estado de coma. Urge tomar medidas inmediatas y evitar que esta situación se convierta en un problema mayor para los aportantes, empleadores y para el Gobierno, pues la situación permite avizorar la conformación de una nueva generación sándwich.

[Las pensiones ponen un test ácido a la identidad del oficialismo \(Pauta\) Chile](#) El Presidente Sebastián Piñera visó un camino que podría llevar a un cambio constitucional y a un giro en la reforma tributaria, pero ahora su Gobierno se apronta a lo que podría ser su test más complejo luego del estallido social de octubre: cómo mejorar las pensiones. El tema que ha prendido las alarmas en el Ejecutivo es el acuerdo que impulsa la oposición para que ningún peso del ahorro adicional entre en la cuenta del trabajador y, por el contrario, vaya todo a solidaridad.

[Las 25 plataformas que ya hicieron lo que Uber no ha querido \(El Tiempo\) Colombia](#) Al recalcar y enfatizar que la entidad a su cargo no puede expedir un decreto reglamentario que permita la operación provisional de la plataforma Uber, pues no tendría sustento jurídico en ninguna ley de la república, el Ministerio de Transporte dio a conocer el nombre de las 25 plataformas de movilidad que hoy operan bajo las normas vigentes, es decir, constituyéndose como una empresa de transporte.

[Presidente de Directorio del IESS pide tramitar reforma a seguridad social \(Ecuavisa\) Ecuador](#) Luego de que se publicara a finales de 2019 el estudio actuarial sobre la delicada situación del fondo de pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el presidente del directorio del organismo, Paúl Granda, ratificó la mañana del lunes 13 de enero de 2020, en Contacto Directo, lo señalado en el informe. “La resolución 501, que la toma el Consejo Directivo en esa época, le quita recursos al fondo de pensiones para darle al fondo de salud. Y esto generó un proceso desinversión de los recursos de este fondo”, comentó.

[Las AFP podrán demandar por deuda de aportes \(La República\) Perú](#) La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) dispuso que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) puedan demandar a los gobiernos regionales y locales que adeudan aportes de pensiones de sus trabajadores y que incumplen con el cronograma de pagos establecidos en el primer Régimen de Reprogramación de Aportes, llamado Repro AFP.

[Danilo convoca al Congreso a legislatura extraordinaria para conocer proyectos pendientes \(Listin Diario\) República Dominicana](#) El presidente de la República Danilo Medina convocó a una legislatura extraordinaria al Senado y a la Cámara de Diputados para que se reúnan por un plazo de 30 días a partir del 15 de enero para conocer los diversos proyectos de leyes en trámite. En un tuit publicado por el portavoz de la Presidencia, Roberto Rodríguez Marchena, dio a conocer el decreto 19-20 que detalla que entre los proyectos de leyes en trámites que se conocerán están el de alianzas público privadas, así como el que modifica el recargo por mora en los pagos al Sistema Dominicana de Seguridad Social (SDSS), entre otros.

[¿Los inmigrantes sacan el trabajo a los uruguayos? Una mirada en profundidad \(Montevideo Portal\) Uruguay](#) Uruguay es uno de los pocos países que abre la puerta a la inmigración. Tiene, desde 2008, una legislación de avanzada que reconoce a la movilidad humana como un derecho inalienable y establece igualdad de derechos entre inmigrantes y nacionales. Según encuestas globales, es el país latinoamericano con menor nivel de rechazo a los inmigrantes. Sin embargo, los resultados de la primera Encuesta Nacional de Actitudes de la Población (1) hacia la inmigración de extranjeros y retornados revela una opinión dividida, con un leve predominio de quienes creen que la llegada de extranjeros es negativa. Pero además, siete de cada 10 contestó que en contextos de escasez de empleo se debería dar prioridad a los nacionales; también en el acceso a planes de vivienda, mientras que la mitad lo considera en el acceso a los servicios de salud y educación.